

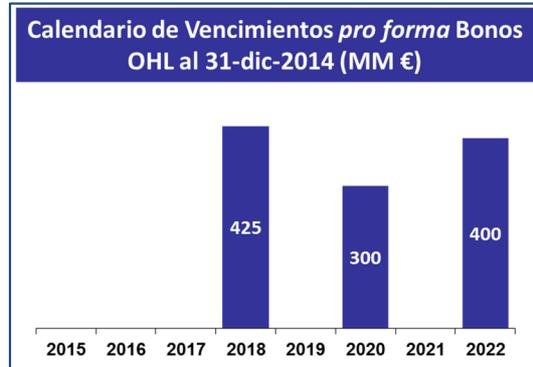


OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la Emisión de Bonos al 7,375% con vencimiento en abril de 2015 (la “Emisión”), cotizada en la Bolsa de Londres y cuyo importe pendiente de amortización asciende actualmente a 523.750.000 euros, la Sociedad informa que en el día de hoy ha notificado formalmente a los bonistas que -conforme a lo previsto en los términos y condiciones de dicha Emisión- ejercerá con carácter irrevocable su derecho a realizar la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión el próximo 23 de diciembre de 2014.

Esta operación se enmarca en la Política Financiera del Grupo OHL de reducir su endeudamiento, optimizando además el perfil de vencimientos de la Deuda Con Recurso en Mercado de Capitales (Eurobonos), que tras esta operación quedará como sigue:



Madrid, 20 de noviembre de 2014